



2024  
200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

ACÁMBARO, GTO., 10 DE OCTUBRE DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)  
DEL H. AYUNTAMIENTO,  
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 87** que tendrá lugar el día 11 once del mes de octubre del año en curso a las 14:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 84, 85, 86; y en su caso aprobación del contenido de estas.
5. Discusión y aprobación en su caso, de la **separación** de la Procuraduría Auxiliar de Protección de NNA del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo anterior en base al Decreto No. 202 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, publicada en el periódico oficial en fecha 31 de mayo de 2023 y en atención al oficio PEPNNA No. 1322/2023.
6. Decretada la separación de la Procuraduría de Protección de NNA del Sistema DIF y en base al Decreto referido, análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reglamento de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Acámbaro, Gto.**, y su incorporación a la Administración Pública Centralizada a partir del 1º de noviembre del año 2023, quedando adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, así como la **aprobación de la estructura orgánica de la citada Procuraduría**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 120, 121, 122 y 124 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
7. Designación del Procurador Auxiliar por parte del Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal, en términos de lo establecido en el artículo 77 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.





2024  
200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

8. Presentación del dictamen del procedimiento de reversión de donación promovido por la Asociación Civil denominada "Guía y Luz de Acámbaro, A.C.", así como la aprobación para la reversión de la donación.
9. Presentación de la separación voluntaria del C. Elías Guido Serrato, al cargo de Delegado Municipal de la comunidad de Pila de los Árboles, así como la aprobación, en su caso, del nombramiento de la C. Consuelo Aganza Gallegos como Delegada Municipal de dicha comunidad a propuesta de la Presidenta Municipal.
10. Participación del Lic. Baruc Camacho Zamora, Jefe de Asuntos Externos. Asunto: Aprobación en su caso, de la declaratoria formal de la categoría política de caserío al centro poblacional denominado La Mora.
11. Participación de la Lic. Leslie Areli Castro Trujillo, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asuntos:
  1. Autorización en su caso, de la recuperación del costo de boletos de avión de algunos integrantes del grupo de danza folklórica "Tonalli", que asistieron a la XIV muestra internacional de artes escénicas "Movimiento Continuo" 2023 en la ciudad de Bogotá Colombia, como se describen en oficio No. AC/1262/2023.
  2. Autorización en su caso, para la adquisición de baterías para luz solar, para 17 familias de la comunidad de Isla Cerro Grande, con un costo de \$165,938.00 (ciento sesenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 MN)
  3. Autorización en su caso, para el pago de transporte para movilizar al equipo que representará al Municipio de Acámbaro, Gto, en el campamento de la Copa TELMEX en categoría libre con sede en San Felipe Torres Mochas, Gto, el 14 de octubre de 2023, con un costo de \$9,860.00 (nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 MN)
12. Información sobre las actividades de la coordinación del grupo de trabajo para atender la solicitud de Declaratoria de Alerta de Género contra las mujeres en el Municipio de Acámbaro, Estado de Guanajuato, en el periodo que comprende del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2023. A solicitud de la Mtra. Verónica Valdivia Alfaro, Regidora de Igualdad de Género.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE  
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS  
PRESIDENTA MUNICIPAL.



CSC/rgm.